

LE RETIRA, POR INFRACCION EN EXPEDIENTE Nº76519, CONTINUA CIRCULANDO SIN DISCO.

Norma Infringida: 141 q) LOTT 198 i) Rgto
Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85
Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros
Fecha Denuncia: 28/10/2002
Fecha Incoación: 05/02/2003
Matrícula: MU-3145-BY

Nº Expediente: SAT4207/2002
Denunciado: MEDITERRANEA DE GANADOS 2000 SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL MARTIN MORATA Nº 1 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: NO PRESENTAR A REVISION PERIODICA BIANUAL UN TACOGRAFO MARCA VEEDER ROOT, MOD. KG-8366, Nº738962, DEBIO PASARLA EL 2-10-02. LLEVA DISCO NO HOMOLOGADO PARA EL TACOGRAFO RESEÑADO DEBE UTILIZAR DISCOS E11-18.
Norma Infringida: 141 h) LOTT 198 h) Rgto
Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85
Sanción Propuesta: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 24/10/2002
Fecha Incoación: 14/02/2003
Matrícula: MU-8569-CD

Nº Expediente: SAT4269/2002
Denunciado: GARRIDO CORTES, ALFONSO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PZ SAN GIL Nº 4 30360 LA UNION MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA DE TRANSPORTANDO 7 TRABAJADORES DE LA UNION A SANTOMERA, LLEVANDO EXCESO DE PESO, CIRCULA CON 2550K ESTANDO AUTORIZADO PARA 2000K EXCESO 550K UN 27 %. CONTROLADO EN BASCULA DE LA CARM.
Norma Infringida: 141 l) LOTT 198 j) Rgto
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 300,00 Euros
Fecha Denuncia: 29/10/2002
Fecha Incoación: 18/02/2003
Matrícula: MU-1972-BY

Nº Expediente: SAT4271/2002
Denunciado: COMARCAL SANCHEZ CANO CEHEGIN, S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PG EL MULADAR Nº s/n 30430 CEHEGIN MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS CARNICOS DE CALASPARRA A HUESCAR CON

UN PESO TOTAL DE 5000K ESTANDO AUTORIZADO HASTA 3500K EXCESO 1500K UN 42%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.
Norma Infringida: 141 l) LOTT 198 j) Rgto
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 450,00 Euros
Fecha Denuncia: 25/10/2002
Fecha Incoación: 18/02/2003
Matrícula: MU-6239-BD

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

3894 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 12 de marzo de 2003.—Director General de Transportes y Puertos, **Gregorio Alburquerque Ros.**

ANEXO

N.º Expediente: SAT2878/2002
Denunciado: MARTINEZ VILLAGORDO SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CR 35 Nº SN 03300 HURCHILLO ORIHUELA ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION TRANSPORTANDO CHAPAS PARA CUBIERTAS DE BIGASTRO A CARTAGENA, SIN SER EL CONDUCTOR TITULAR DEL VEHICULO, NI PODER ACREDITAR TENER RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR:JOSE BAILEN RODRIGUEZ.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/07/2002

Matrícula: A-3590-BX

N.º Expediente: SAT2960/2002

Denunciado: URISAN, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG MERCAGRANADA PUESTO Nº 233 18015 GRANADA GRANADA (Granada)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR QUE ES ASALARIADO DE LA EMPRESA O TITULAR DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE RESEÑADA, ASI MISMO SIN ACREDITAR PROPIEDAD DE LA MERCANCIA. CONDUCTOR: DIEGO GIMENEZ ORTEGA.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción:

Fecha Denuncia: 10/07/2002

Matrícula: GR-8946-U

N.º Expediente: SAT3024/2002

Denunciado: HORMIGONES PREFABRICADOS Y MONTEROS, S.A.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SUBIDA AL VALLE Nº 18 30150 ALBERCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE LORQUI A MOLINA SEGURA, TRANSPORTANDO HORMIGON REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE LA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR DICHO SERVICIO, AL NO REUNIR LAS CONDICIONES PARA QUE SEA UN SERVICIO PRIVADO, NO COINCIDE LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO Y LA TARJETA DE TRANSPORTE, ALBARAN DE SUMINISTRO Nº103577 DEL ACTUAL, CLIENTE MARIANO GALION.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto
Observaciones Art. Infringido:102.3 LOTT 157 Rgto.

Sanción: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/07/2002

Matrícula: MU-9941-BU

N.º Expediente: SAT3186/2002

Denunciado: DEXCA LEVANTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PEREZ URRUTI Nº 49 30100 PUNTAL MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO DE TIERRA ZAHORRA DE URB. MONTEPINAR A CABEZO TORRES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.
Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/07/2002

Matrícula: A-2406-H